

ACTA N°109-2021

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

In la ciudad de Tabacundo Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, a los trece días del mes de mayo del dos mil veinte y uno, siendo las dieciséis horas, convocados por el señor Virgilio Andrango Cuascota, Alcalde del Cantón Pedro Moncayo, quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria virtual, las señoras Concejalas y señores Concejales, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota Vicealcalde; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Ing. Luis Miguel Campos Maldonado; Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde y Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, concurren los señores Directores Departamentales. Ab. Carlos Celi Bravo, Procurador Síndico; Ing. Luis Patricio Cabascango Inlago, Director de Gestión Ambiental; Arq. Miguel Javier disneros Cahueñas, Director de Avalúos y Catastros; Arg. Quimbiamba Monteros Jaidín César, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial; Ing. Carlos Zurita, Hiallos, Director Financiero; Ing. Ximena Catucuago Administrativa; Ing. Marcelo Rafael González Hernández, Director de Obras Públicas; Ing. Alicia Marisol Landeta Lema, Directora de Desarrollo Económico Turismo y Cultura, actúa como Secretaria General, la Ab. Liliana Navarrete Cumbal.

Señor Alcalde, muy buenas tardes señoras y señores Concejales, en este momento vamos a dar inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal; señora Secretaria sírvase por favor constatar el quórum reglamentario.

Señora Secretaria, señor Alcalde muy buenas tardes con todos los presentes, permítame constatar el quórum, con la presencia de todas las señoras y señores Concejales, contamos con el quórum reglamentario, para esta sesión ordinaria de Concejo Municipal.

Señor Alcalde, antes de dar lectura el orden del día quiero solidarizarme con el compañero Ing. Edgar Alcocer Vicealcalde del Cantón Pedro Moncayo por la situación de su salud que está viviendo en estos momentos y su familia. Con eso, por favor que se dé lectura el orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBAR EL FINANCIAMIENTO OTORGADO POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P., POR EL VALOR DE USD 209.911,79 (DOSCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS ONCE CON 79/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), DESTINADO A FINANCIAR EL "PROYECTO CHIMBORAZO: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA



www.pedromoncayo.gob.ec

PARA CONSUMO DE LAS COMUNIDADES DE LA CORPORACIÓN DE ORGANIZACIONES INDÍGENAS DE OLMEDO Y AYORA (COINOA), EN LA PARROQUIA OLMEDO, CANTÓN CAYAMBE, PROVINCIA DE PICHINCHA", CON UN PLAZO DE QUINCE (15) AÑOS.

- 2.- APROBAR LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL SERVICIO DE CRÉDITO, CON LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTARIAS: PARA ATENDER EL SERVICIO DE LA DEUDA LA PARTIDA PRESUPUESTARIA NRO. 56.02.01 DENOMINADA SECTOR PÚBLICO FINANCIERO; Y, PARA EL PAGO DEL CAPITAL, LA PARTIDA PRESUPUESTARIA NRO. 96.02.01 DENOMINADA AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO.
- 3.- AUTORIZAR AL ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA QUE PROCEDA A SUSCRIBIR EL CORRESPONDIENTE CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS CON EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
- 4.- AUTORIZAR AL ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, EL COMPROMETIMIENTO DE LOS RECURSOS DE LA CUENTA CORRIENTE TR NO. 1220006 QUE MANTIENE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR PARA EL SERVICIO DE DEUDA; Y,

5.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señor Alcalde, está a consideración señoras y señores Concejales; tiene la palabra señor Vicealcalde por favor.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, buenas tardes señor Alcalde, por la parte Jurídica, Secretaría, compañeras, compañeros Concejales, señores Directores, primero muchas gracias por la expresión de sus palabras señor Alcalde, y bueno creo que a todos nos puede vulnerar este el tema del COVID, entonces ya estoy mucho mejor y muchas gracias de verdad, con eso elevo a moción que se apruebe el orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, quién apoya la moción; tiene la palabra señor Concejal Alejandro Cabascango, por favor.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, muy buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, compañeras Concejalas, señores Directores, bueno de igual forma señor Vicealcalde un saludo cordial de parte de los señores Concejales, creo que estamos al tanto de su situación sin embargo que Dios le dé la fortaleza para salir de esto; con esto yo apoyo que se apruebe el orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, Sírvase tomar votación por favor señorita Secretaria.



Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado el orden del día por unanimidad, sírvase dar lectura el primer punto por favor.

PRIMER PUNTO.-APROBAR EL FINANCIAMIENTO OTORGADO POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P., POR EL VALOR DE USD 209.911,79 (DOSCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS ONCE CON 79/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), DESTINADO A FINANCIAR EL "PROYECTO CHIMBORAZO: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO DE LAS COMUNIDADES DE LA CORPORACIÓN DE ORGANIZACIONES INDÍGENAS DE OLMEDO Y AYORA (COINOA), EN LA PARROQUIA OLMEDO, CANTÓN CAYAMBE, PROVINCIA DE PICHINCHA", CON UN PLAZO DE QUINCE (15) AÑOS.

Señor Alcalde, está a consideración.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, señor Alcalde si me permite.

Señor Alcalde, si tiene la palabra compañero Vicealcalde.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, bueno antes que se pueda entrar al análisis correspondiente desde su parte y de todas las compañeras y compañeros Concejales quisiera de pronto escuchar la intervención del Ing. Iván Ruiz para que nos dé como él ha estado al tanto e igual señor Alcalde para que de un resumen de lo que se está haciendo y creo que eso es muy importante para tomar el día de hoy una decisión que es muy importante sea para las comunidades de la parte alta que en realidad nos va a ayudar bastante en las comunidades que son desde Tupigachi hasta San José Alto y creo que si sería importante de esa parte señor Alcalde.







Señor Alcalde, pero si viene hasta la planta principal no cierto, el caudal se va hasta la parte de Cananvalle, si todo eso se va casi una gran parte de Tabacundo se va; bueno Ing. Ruiz sírvase ayudar con el pedido que hace el señor Vicealcalde.

Gerente General de EP EMASA PM, Ing. Iván Ruiz, si señor Alcalde muy buenas tardes, señoras y señores Concejales, señores Directores; si atendiendo su pedido señor Vicealcalde este rato Pesillo - Imbabura, más o menos ya está según hace quince días que estuve en una reunión en Cajas Jurídico, las máquinas ya están al frente de Cajas Jurídica la instalación de la tubería, la unidad ejecutora nos indicaron que eso tenían hasta fines de diciembre de este año ya el proyecto, por eso el señor Alcalde, tenemos la viabilidad técnica de Tabacundo para ubicar el financiamiento del proyecto de ejecución del cambio de tubería Tabacundo para ya cuando llegue el agua, sí que son treinta litro por segundo que llegarán a Pedro Moncayo, quince litros por segundo estará para las partes altas de la parroquia Tupigachi; quince litros para Tabacundo, con eso satisficiéramos con el pequeño problema que tiene Tabacundo especialmente en la época de verano, para satisfacer a todos los habitantes de Tabacundo del líquido vital; entonces eso en referencia al proyecto Chimborazo, pero al proyecto Pesillo Imbabura, de ahí nace el proyecto Chimborazo, porque nace esto, es por un pedido de algunas de las comunidades de la parroquia Olmedo, sabiendo que de ahí nace el proyecto para los cinco cantones para el agua potable y estas comunidades hasta la fecha no tienen el servicio del agua potable en el sector entonces ellos hacen la gestión en el Municipio de Cayambe porque sabiendo que nace de ahí el agua potable en los cinco cantones y ellos se quedan desabastecidos sin agua potable entonces ellos hacen problema y no dejan pasar la tubería para que continúe el proyecto, entonces en base a esto se crea un proyecto socialmente complementario que es el proyecto Chimborazo, que tiene un presupuesto de dos millones doscientos mil dólares; la Mancomunidad con fecha 10 de diciembre los delegados suscriben la carta de compromiso para el financiamiento del proyecto Chimborazo, en donde en su cláusula cuarta especial el Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Cayambe le corresponde el mayor porcentaje de financiamiento, que complementa que compromete a la instrumentación y justificación técnica, jurídica, ejecución y fiscalización del proyecto Chimborazo, lo que le corresponde a la EMASA, mediante oficio del 20 de enero de 2021, remite el informe técnico y solicitando la aprobación para el compromiso de financiamiento del proyecto Chimborazo, el mismo que en sesión de Concejo Cantonal el 28 de enero de 2021 aprueba la resolución 244 en relación al segundo punto del orden del día autorizar al señor Alcalde del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo; a fin de que realice la gestiones pertinentes en el Banco del Estado, con oficio Nro., EP EMASA PM-GG-2021-0201-M, de fecha 11 de mayo de 2021 por parte de EMASA se solicita se dé trámite a fin de continuar con el contrato de financiamiento de servicios bancarios considerando que de acuerdo a lo indicado en el correo electrónico de 20 de abril de 2021 el Dr. Luis Valdivieso, Analista Jurídico de la Sucursal, remite los formatos de certificados que son documentos habilitantes para el contrato de financiamiento del GAD de Pedro Moncayo, para que sean aprobados en Concejo; dentro de los documentos consta el acta de compromiso



anti sobornos, el certificado ordinario reembolsable, formatos de fé de erratas, y la decisión Nro. 2021-GGE-081 de 07 de abril de 2021, que se indica la decisión del Banco de Desarrollo Ecuador, respecto del financiamiento del Chimborazo, entonces esto es lo que necesariamente el Concejo está por aprobar es para que se emita los certificaciones solicitadas en el documento por parte del Art. 5 de la decisión 081 del 07 de abril que dice, "el presente financiamiento en donde deberá constar el monto del financiamiento y el plazo; la obligación presupuestaria para el servicio del crédito y de la contraparte con el correspondiente del número de las partidas; la autorización al representante legal para suscribir el contrato de financiamiento y servicios bancarios; y la autorización para comprometer los recursos de la cuenta corriente que mantiene el prestatario en el Banco Central del Ecuador para el servicio de la deuda; y, la orden de débito de la cuenta corriente que el GAD Descentralizado Municipal de Cayambe mantiene en el Banco Central del Ecuador en caso de incumplimiento de sus obligaciones del Banco." entonces la EMASA como organismo de control de este proyecto Chimborazo, concluye que una vez que se ha procedido con la revisión técnica se solicita que conforme la solicitud expuesta se de paso a los trámites pertinentes a fin de continuar con el contrato del financiamiento del servicio bancario, esto es lo que debe hacer el Concejo Municipal; pero previo a esto nosotros como EMASA hemos enviado el oficio Nº 201 del 11 de mayo de 2021 al señor Alcalde, presentando un proyecto de convenio para el agua potable Chimborazo en la que indica que con la finalidad de precautelar los intereses económicos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y miembro de la Comunidad de Pesillo – Imbabura que destinará fondos para el sistema de financiamiento proyecto Chimborazo y para v|abilizar el proyecto Pesillo - Imbabura, se recomienda, nosotros como EMASA estamos recomendando la instrumentación jurídica en la que se establezcan los compromisos de las pates considerando instrumentación jurídica en la que se establecen los compromisos de las partes considerando que dichos recursos están sujetos a fiscalización por parte de las entidades de control, al respecto se adjunta el convenio de cooperación para que el señor presidente considere como una sesión extraordinaria de la Mancomunidad; cual es el objeto borrador de convenio, el objeto es que tiene que generar vínculos de cooperación interinstitucional a efectos de viabilizar la ejecución del proyecto Pesillo - Imbabura, del proyecto Chimborazo, esa creamos donde salen compromisos generales y compromisos específicos como ustedes saben estos recursos de doscientos nueve mil dólares ingresan a la Municipalidad y posteriormente a futuro van hacer auditados, son objeto de control en donde nosotros en una parte del convenio en los compromisos específicos y en esto lo que solicitamos que el señor Alcalde pida a la reunión extraordinaria a la Mancomunidad es para designar a un delegado de cada uno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los Municipios que forman parte del convenio de la etapa preparatoria precontractual, contractual de la construcción del sistema de abastecimiento de agua para el consumo de las Comunidades de la Corporación Organización Indígenas de Olmedo, entonces como ustedes ven esto es un proyecto o un borrador de convenio que nosotros como EMASA hemos enviado al señor Alcalde; hasta ahí mi participación por favor.

Capital Mundial de la Ro

Señor Alcalde, muy bien me parece que si quedo claro señores Concejales, tiene la palabra la Concejal Janet Rodríguez por favor.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, si señor Alcalde muy buenas tardes, compañera, compañeros Concejales, señores Directores del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, si yo quería hacer que corrijan en el informe Jurídico de Procuraduría Sindica, está mal escrito el apellido de la Ing. Cristina, ella es Cristina Jácome Vallejo, no solamente como Cristina Vallejo; también quería preguntar que las transferencias de los valores ha donde se van a realizar; si a la Mancomunidad o al GAD Municipal de Cayambe, porque debemos tener algo que nos garantice a nosotros que se va a ejecutar ese proyecto, eso quiero que me aclaren por favor.

Señor Alcalde, si por favor Ing. Fiallos para que le esclarezca la pregunta que hace la compañera Concejal Janet Rodríguez, por favor.

Director Financiero, Ing. Carlos Fiallos, buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, dando respuesta a la petición formulada cabe indicar que cuando llegue los dineros del préstamo doscientos nueve mil dólares, llegará a la cuenta Municipal del GAD Pedro Moncayo, posteriormente previo a una documentación respectiva se transferirán los dineros a donde indique el Directorio de la Mancomunidad Pesillo Imbabura.

Señor Alcalde, muy bien gracias Ing. tiene la palabra señor Concejal Alejandro Cabascango.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, gracias señor Alcalde, bueno yo creo que con la documentación que se nos ha facilitado, de acuerdo al informe jurídico ese sería para los cuatro puntos que tenemos que aprobar, hay el informe jurídico, el informe financiero y el informe de EMASA, en el informe jurídico en la página dos en el segundo párrafo donde hay una fe de erratas se hace una corrección de parte de Sindicatura, no solamente es el año también se equivoca ahí de parte de Sindicatura las siglas en el segundo párrafo es GG, han puesto abajo CG. hay que corregir eso en el segundo párrafo, entonces ahí hay una dificultad; también señor Alcalde de acuerdo al informe jurídico el monto del proyecto es de dos millones trescientos veintinueve mil cuatrocientos veintiuno con veintiocho, también tenemos en el Banco de Desarrollo la misma cantidad y por último en el informe de EMASA pone dos millos cuatrocientos cincuenta y seis mil con doscientos treinta y uno, entonces no sé porque en este caso esa diferencia en el informe que nos emite EMASA, de igual forma de acuerdo al aporte de la Municipalidad en el informe jurídico, se pone doscientos nueve mil novecientos once con setenta y nueve, también está en el acta de compromiso doscientos nueve mil novecientos once con setenta y nueve, pero en el informe de EMASA hace una referencia señor Alcalde, que esa cantidad era de acuerdo al 9.42% de acuerdo a un documento del 20 de septiembre del 2019, pero sin embargo en esto que nos da EMASA hay un oficio s/n, de 14 de enero de 2021, suscrita por la Ing. Andrea Scacco Alcaldesa de



Ibarra, Presidenta de la Mancomunidad donde dice que el proyecto complementario se solicita se apruebe conforme el siguiente detalle y ahí le ponen el 12.5 % y el monto que tiene que asignar el cantón Pedro Moncayo en este caso es de trescientos siete mil señor Alcalde entonces si me queda la duda, de por qué en el informe de EMASA se pone esa cantidad y nosotros aprobamos una cantidad de doscientos nueve mil; y de igual forma hace mención que hay una diferencia en este proyectos de setenta y cinco mil trescientos setenta y siete coma cuarenta y dos que equivale a 3,6 %, entonces ahí si tengo un poco de dudas porque tenemos en un informe trescientos siete mil y en otros informes tenemos doscientos nueve mil novecientos once con setenta y nueve, señor Alcalde entonces esa es mi pregunta para los que me puedan contestar señor Alcalde.

Señor Alcalde, por favor señor Sindico; haber tiene la palabra el Ing. Iván Ruiz.

Gerente General de EP EMASA PM, Ing. Iván Ruiz, si muchas gracias señor Alcalde, de acuerdo a su petición señor Concejal, al comienzo de verdad que habían aprobado en la carta número 10 que se haga en partes iguales el aporte de los municipios con el 12.5 %, pero EMASA hizo un análisis y no estuvo de acuerdo, hizo uh análisis técnico e indico que el aporte Municipal debe ser de acuerdo a la propagación de caudal que llegue a cada Cantón, y como nosotros el cantón Pedro Moncayo recibimos solo el 9.43 % del líquido vital entonces nosotros dijimos que estábamos de acuerdo que nosotros proporcionalmente aportábamos con el 9.43 %, por eso llegaba a doscientos treinta y un mil y ahorramos setenta y cinco mil dólares, entonces eso fue aceptado por la Mancomunidad y con el Banco del Estado y posteriormente si hay dos variaciones uno decía dos millones cuatrocientos y el otro dos millones doscientos; es porque en los dos millones cuatrocientos esta la fiscalización entonces la fiscalización, ahora el proyecto asume Cayambe, entonces eh el endeudamiento nosotros ahorramos casi más de cien mil dólares ahora el endeudamiento de nuestro Municipio es de doscientos nueve mil novecientos once con sesenta y nueve.

Señor Alcalde, muy bien si está claro compañero Concejal

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, si con la explicación que acaba de dar el ingeniero.

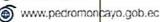
Señor Alcalde, muy bien alguien más.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, señor Alcalde si me permite por favor.

Señor Alcalde, si tiene la palabra el señor Concejal Luis Campos.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, señor Alcalde muy buenas tardes, compañeras y compañeros Concejales, de igual manera señores Directores, haciendo referencia señor Alcalde, bajo la explicación de cada uno de los técnicos.







que están referente a este tema si bien es cierto en la resolución N° 244 del jueves 28 de enero del 2021, ya se le autoriza a usted, señor Alcalde para que prosiga con el tema de las gestiones pertinentes, para que se pueda hacer este tema del endeudamiento, ahora en el punto del orden del día es el tema del financiamiento yo creo que estamos cumpliendo con un proceso, sobre todo viendo el tema de un líquido vital que es el agua para todos los compañeros como usted lo manifestaba, en este caso de las partes altas, de la Comunidad de Tupigachi en este sentido de igual manera acá en Tabacundo; de igual manera señor Alcalde yo creo que al hecho de ya aprobarle a usted para el tema del financiamiento de los recursos por parte del BEDE, hay que tomar en cuenta.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, señor Alcalde no sé si hasta que se conecte el compañero Luis Campos puedo intervenir,

Señor Alcalde, siga compañera Concejal Miryam Rodríguez.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, señor Alcalde, compañera, compañeros Concejales, señores Directores buenas tardes, bueno vo creo que también tenía alguna de las dudas que los compañeros ya me han antecedido preguntado yo creo que queda bastante clara la explicación técnica lo que sí señor Alcalde yo quiero solicitar de manera especial que se acoja las recomendaciones que nos acaba de decir el Ing. Ruiz, de acuerdo al formato de convenio que se está estableciendo yo creo que es una forma de como nosotros también como Concejo Municipal podamos realizar el seguimiento del tema de fiscalización, y buenos de hecho es algo que a mí me genera un poco de preocupación de acuerdo a la explicación del Ing. Carlos Fiallos, que dice que el dinero va a ser depositado en la cuenta del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo y posteriormente a las cuentas del GAD Municipal del Cantón Cayambe, mi pregunta sería a través de quien nosotros podemos como Concejo nuestro derecho y obligación a la fiscalización del buen uso de esos recursos económicos en vista que va a estar en manos prácticamente de otro GAD Municipal es por una parte como cuestionamiento como pregunta; y por otra parte usted que es parte de la Mancomunidad solicitarle que también se acoja esa recomendación de conformar una Comisión Especial para hacer el diagnóstico, evaluación y seguimiento del proyecto que se va a realizar porque es la única forma en la que se nos pueda garantizar a nosotros también a los diferentes Concejos Municipales de los diferentes cantones que se está dando cumplimiento a lo establecido a través de los diferentes convenios, entonces eso por mi parte señor Alcalde y no sé si me pueden ayudar solventándome la parte jurídica de como procederíamos con el tema de fiscalización al ser que lo recursos van a estar prácticamente manejados por otro GAD Municipal.

Señor Alcalde, muy bien quisiera que se conecte un ratito el señor Síndico Municipal, para que nos de estos detalles a la Compañera Concejal por favor.



Procurador Síndico, Ab. Carlos Celi Bravo, buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, señores Directores Departamentales, en realidad la situación de invertir dineros del Estado justamente conlleva la obligación de fiscalizar los mismos que de aquerdo al proyecto presentado por el ingeniero el convenio esa sería la forma de hacer la fiscalización justamente al proyecto; y en realidad como se tiene que transferir esos recursos tendrían que hacerse seguimiento obviamente desde el momento que otorga el Banco Central, entonces él tiene las cuentas y la única forma que tendríamos seria la suscripción de este convenio para poder fiscalizar por parte de cada uno como dijo la señorita Concejal, en el sentido que cada Concejo Municipal pueda hacer la fiscalización seria ese convenio señor Alcalde para dar seguimiento y fiscalizar el cumplimiento cabal y velar por el buen uso de los recursos del Estado.

Séñor Alcalde, yo creo que nos sugieren para seguir un convenio individual del Municipio de Pedro Moncayo con el de Cayambe una vez que tengamos los recursos en las arcas Municipales de nuestro Municipio para que más o menos ahí se detalle ciertas cláusulas, que es lo que tiene que hacer el Municipio de Cayambe y nosotros intervenir más directamente a través de ese convenio individual más o menos eso que nos plantea usted señor Síndico.

Procurador Síndico, Ab. Carlos Celi Bravo, si efectivamente señor Alcalde primero debe determinarse con claridad la transferencia de los recursos si va a ser exclusivamente justamente al GAD de Cayambe o si no se va a hacer justamente a la empresa, en primer lugar y luego de esto obviamente tendría que hacerse los convenios porque si se le transfiere a la empresa tendría que ser justamente el njunicipio el que tenga que suscribir ese convenio con la empresa y los GADs Municipales, pero si se le transfiere justamente solo a Cayambe tendría que suscribirse con Cayambe, ósea quien recibe el dinero y quien se hace cargo del d|nero con esos se tiene que suscribir el convenio podrá ser dentro del convenio una cláusula de fiscalización por parte de cada uno de los GADs que están interviniendo.

Señor Alcalde, si de Municipio a Municipio el convenio marco está firmado y abrobado por la Mancomunidad; bueno muchas gracias señor Síndico, le concedo la palabra al señor Vicealcalde por favor.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, claro en realidad creería después de lo que vamos a tener el financiamiento del Banco consideramos que posterior se va a tratar una futura reunión para hacer la aprobación del desembolso de dinero al GAD correspondiente y claro obviamente es importante que nosotros tomemos en cuenta que nosotros tenemos que fiscalizar y eso está puesta la propuesta del Ing. Iván Ruiz de lo que se pudo escuchar y claro es como nosotros podemos obtener luego el 9.45 % del caudal sino hacemos el préstamo como Municipio, entonces eso queda sobre indicado, sin embargo señor Alcalde, ya que todo se ha comprendido las veces que he estado en la reuniones Pesillo - Imbabura, se ha podido entender muchas cosas y también se está dando una salida a años de procesos que se vienen buscando de beneficio de agua potable para nuestros

compañeros predomoncayenses, por lo que señor Alcalde, elevo a moción que se www.pedromoncayo.gob.ec

apruebe el primer punto del orden del día, con las observaciones realizadas por los señores Concejales.

Señor Alcalde, muy bien quien apoya la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, señor Alcalde si me permite por favor.

Señor Alcalde, si claro tiene la palabra.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, bueno compañeros mil disculpas por las fallas técnicas en este caso si acogiéndome a todas las observaciones de los compañeros que han quedado de acuerdo al tema de financiamiento yo creo que hay que ser bien pre cautelosos sobre el manejo y la administración de los recursos que van a llegar para el tema del proyecto con eso señor Alcalde quiero apoyar la moción del compañero Vicealcalde.

Señor Alcalde, muy bien sírvase tomar votación señorita Secretaria por favor

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, como proponente a favor de la moción, sin embrago señor Alcalde, creo que también nos debemos acoger a todas las observaciones de la parte Financiera, Jurídica y la parte del Ing. Iván Ruiz, creo que consideramos que estamos haciendo lo mejor para el cantón Pedro Moncayo, sin embargo hay que precautelar siempre los recursos, con eso a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, con todas las recomendaciones y sugerencias a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, con todas las observaciones tanto con el informe técnico y jurídico, a favor de la moción.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, señor Alcalde permítame hacer uso de mi voto razonado, quisiera que quede esa constancia que esta extensión del proyecto es en base al Proyecto Pesillo – Imbabura, es por esta razón que prácticamente como Concejos Municipales de los GADS Municipales nos vemos en esta situación de crear este financiamiento para poder complementar este proyecto tan anhelado que se tiene, así mismo quiero acogerme al informe GADMPM-PSM-2021-095, emitido por el Dr. Washington Yandún Procurador Síndico del GAD Municipal, también al oficio Nº EP EMASA PM-GG-2021-0201-M emitido por el Ing. Iván Ruiz Gerente de la EMASA, también al memorando GADMPM-DF-2021-280 suscrito por el Ing. Carlos Fiallos Director Financiero del GAD Municipal, en base a todos los informes emitidos por la parte técnica, legal, a favor de la moción.



Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, acogiéndome al Código Orgánico de Planificación y Financias Públicas en los artículos 126, 127 y 136 del mismo, así también acogiéndome al informe jurídico, financiero y técnico, a favor de la moción.

Señor Alcalde, porque es un proyecto tan importante como es el líquido vital para la vida de los pedromoncayenses en especial Tupigachi y Tabacundo, y que con esta aprobación la gente de Olmedo de donde proviene el líquido vital, la parte social el os ya van a permitir.

Mil disculpas creo que se fue la señal en este sector ahorita estamos a través del celular que nos toca, no nos queda más; bueno entonces continuamos.

Señora Secretaria, si señor Alcalde para que quede constando en el audio por favor procedí a tomar su voto respecto del primer punto del orden del día.

Señor Alcalde, si me escucharon o no?

Señora Secretaria, no señor Alcalde.

Señor Alcalde, si bueno, yo les decía que este proyecto es de mucha importancia para la población del cantón Pedro Moncayo el proyecto Pesillo – Imbabura, y el Chimborazo es parte del mismo y que nos va a proveer de líquido vital para Tupigachi y para una gran parte de la parroquia de Tabacundo, y con esto va a ayudar a palear la gran demanda que tiene de líquido vital a nivel de la captación de las lagunas de Chiriyacu, y con el sistema de los estudios que tenemos ya para la parte de Tabacundo, del sistema integral de toda la parroquia de Tabacundo, y conectando esa agua de Pesillo – Imbabura, este va a ser un proyecto complementario porque no sirve de nada si es que tenemos un sistema nuevo pero sin el caudal y tampoco sirve si tenemos un caudal con el sistema caduco entonces son obras complementarias que hay que gestionar y para dar una respuesta definitiva a la población del cantón Pedro Moncayo, por eso es importante este proyecto y para mí siempre es una alegría cada paso que vamos dando en beneficio de nuestra gente con estos antecedentes, mi voto a favor.

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el primer punto del orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el primer punto, sirvase dar lectura el segundo del mismo por favor por favor.

RESOLUCIÓN No. 292.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.APROBAR EL FINANCIAMIENTO OTORGADO POR EL BANCO DE DESARROLLO
DEL ECUADOR B.P., POR EL VALOR DE USD 209.911,79 (DOSCIENTOS NUEVE
MIL NOVECIENTOS ONCE CON 79/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMÉRICA), DESTINADO A FINANCIAR EL "PROYECTO CHIMBORAZO:

(02) 3836580 CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO

www.pedromoncayo.gob.ec

Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

Capital Mundial de la F

DE LAS COMUNIDADES DE LA CORPORACIÓN DE ORGANIZACIONES INDÍGENAS DE OLMEDO Y AYORA (COINOA), EN LA PARROQUIA OLMEDO, CANTÓN CAYAMBE, PROVINCIA DE PICHINCHA", CON UN PLAZO DE QUINCE (15) AÑOS. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD APROBAR EL FINANCIAMIENTO OTORGADO POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P., POR EL VALOR DE USD 209.911,79 (DOSCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS ONCE CON 79/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), DESTINADO A FINANCIAR EL "PROYECTO CHIMBORAZO: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO DE LAS COMUNIDADES DE LA CORPORACIÓN DE ORGANIZACIONES INDÍGENAS DE OLMEDO Y AYORA (COINOA), EN LA PARROQUIA OLMEDO, CANTÓN CAYAMBE, PROVINCIA DE PICHINCHA", CON UN PLAZO DE QUINCE (15) AÑOS, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES.

SEGUNDO PUNTO.- APROBAR LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL SERVICIO DE CRÉDITO, CON LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTARIAS: PARA ATENDER EL SERVICIO DE LA DEUDA LA PARTIDA PRESUPUESTARIA NRO. 56.02.01 DENOMINADA SECTOR PÚBLICO FINANCIERO; Y, PARA EL PAGO DEL CAPITAL, LA PARTIDA PRESUPUESTARIA NRO. 96.02.01 DENOMINADA AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO.

Señor Alcalde, bueno vamos a presentar el señor Síndico Municipal, me olvide al inicio, es que no es lo mismo estar presentes que por esta vía, bueno siempre el tema de la salud, pero quisiera presentar al Dr. Carlos Celi el nuevo Síndico Municipal del cantón Pedro Moncayo, al Concejo en Pleno por favor.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, buenas tardes que sea bienvenido.

Señor Alcalde, muchas gracias doctor sírvase presentar ante el Concejo Municipal de Pedro Moncayo su presencia por favor.

Procurador Síndico, Ab. Carlos Celi Bravo, buenas tardes claro señor Alcalde, mi nombre es Carlos Eduardo Celi Bravo, he venido desempeñando muchos cargos justamente en el sector público, he venido también ejerciendo el libre ejercicio y claro estoy a las órdenes para cualquier situación o consulta que tengan al respecto y eso; le podría informar me encuentro aquí justamente domiciliado en el cantón Pedro Moncayo, y estoy al pendiente de cualquier situación en el ámbito jurídico muchas gracias señor Alcalde.

Señor Alcalde, muy bien gracias a usted también Doctor y bienvenido; algunos de los compañeros van a intervenir sino para continuar con la sesión, si le escuchamos señora Concejal.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, bueno gracias señor Alcalde, de hecho es importantísimo que se nos presente al nuevo señor



Procurador Síndico Municipal y bueno decirle que nosotros somos un equipo de trabajo como Concejo que siempre estamos a disposición de poder trabajar pero así mismo lo que requerimos es que al ser la parte jurídica la parte columnal más importante dentro del GAD Municipal, solicitamos que siempre se manejen las cosas de la mejor manera posible emitir informes claros, concisos y precisos para la toma de decisiones del Concejo Municipal, darle la más cordial bienvenida y pues a nombre de todos los compañeros Concejales; y estaremos siempre a las órdenes y prestos también para poder trabajar de manera conjunta eso no más por mi parte señor Alcalde.

Señor Alcalde, muy bien muchas gracias, si le escuchamos compañero Concejal Luis Campos.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, bueno señor Alcalde en este caso de igual forma darle la cordial bienvenida al Procurador Síndico, esperamos trabajar de la mano y como un equipo que lo hemos hecho desde Concejo eso de mi parte señor Alcalde; de igual manera ir retomando la reunión de Concejo haciendo referencia que los otros puntos del orden del día subsanan el primer punto si quisiera elevar a moción para que apruebe el segundo punto del orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, quién apoya la moción.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, yo le apoyo señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, acogiéndome al informe jurídico emitido por el Dr. Washington Yandún, también acogiéndome al informe financiero por parte el Ing. Carlos Fiallos y también al oficio emitido por el Ing. Iván Ruiz, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día Q_{i} señor Alcalde.



(02) 3836560



www.pedromoncayo.gob.ec



Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el segundo punto del orden del día sírvase dar lectura al tercer punto del mismo por favor.

RESOLUCIÓN No. 293.- EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBAR LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL SERVICIO DE CRÉDITO, CON LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTARIAS: PARA ATENDER EL SERVICIO DE LA DEUDA LA PARTIDA PRESUPUESTARIA NRO. 56.02.01 DENOMINADA SECTOR PÚBLICO FINANCIERO; Y, PARA EL PAGO DEL CAPITAL, LA PARTIDA PRESUPUESTARIA NRO. 96.02.01 DENOMINADA AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD APROBAR LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL SERVICIO DE CRÉDITO, CON LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTARIAS: PARA ATENDER EL SERVICIO DE LA DEUDA LA PARTIDA PRESUPUESTARIA NRO. 56.02.01 DENOMINADA SECTOR PÚBLICO FINANCIERO; Y, PARA EL PAGO DEL CAPITAL, LA PARTIDA PRESUPUESTARIA NRO. 96.02.01 DENOMINADA AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO.

TERCER PUNTO.- AUTORIZAR AL ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA QUE PROCEDA A SUSCRIBIR EL CORRESPONDIENTE CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS CON EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

Señor Alcalde, muy bien está tienen la palabra señores Concejales.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, si señor Alcalde

Señor Alcalde, tiene la palabra Lcdo. Alejandro Cabascango.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, si señor Alcalde en vista de que ya contamos con los informes técnicos y jurídicos yo mocionaría se apruebe autorizar al Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo, para que se proceda a suscribir el correspondiente contrato de financiamiento y servicios bancarios con el Banco de Desarrollo del Ecuador señor Alcalde.

Señor Alcalde, muy bien quien apoya la moción

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, yo le apoyo señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, de igual forma acogiéndome a los informes técnicos, jurídicos y todos los que hicieron complementarios a las observaciones de toda esta reunión, a favor de la moción.



Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, acogiéndome al informe financiero, jurídico y técnico, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el tercer punto del orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el tercer punto del orden del día sírvase dar lectura el cuarto punto del mismo por favor.

RESOLUCIÓN No. 294.- EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.AUTORIZAR AL ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA QUE PROCEDA A SUSCRIBIR
EL CORRESPONDIENTE CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS
BANCARIOS CON EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. EL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD
AUTORIZAR AL ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA QUE PROCEDA A SUSCRIBIR
EL CORRESPONDIENTE CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS
BANCARIOS CON EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

CUARTO PUNTO.- AUTORIZAR AL ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, EL COMPROMETIMIENTO DE LOS RECURSOS DE LA CUENTA CORRIENTE TR NO. 1220006 QUE MANTIENE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR PARA EL SERVICIO DE DEUDA.

Señor Alcalde, tiene la palabra señores Concejales; si tiene la palabra el señor Vicealcalde.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, bueno señor Alcalde, creo que todo el contexto de la reunión se trataba sobre este proyecto importante, de esa forma señor Alcalde elevo a moción autorizar al señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo, el comprometimiento de los recursos de la cuenta corriente TR Nro. 1220006 que mantiene el GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo en el Banco Central del Ecuador para el servicio de la deuda, con eso elevo a moción.

Señor Alcalde, quien apoya la moción.









Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, yo le apoyo señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, proponente, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, acogiéndome al informe jurídico, financiero y técnico, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el cuarto punto del orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado el cuarto punto del orden del día sírvase a dar lectura el quinto y último punto del mismo por favor.

RESOLUCIÓN No. 295.- EN RELACIÓN AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.AUTORIZAR AL ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, EL COMPROMETIMIENTO DE LOS
RECURSOS DE LA CUENTA CORRIENTE TR NO. 1220006 QUE MANTIENE EL
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO EN EL BANCO CENTRAL DEL
ECUADOR PARA EL SERVICIO DE DEUDA. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL ALCALDE
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO, EL COMPROMETIMIENTO DE LOS RECURSOS DE LA CUENTA
CORRIENTE TR NO. 1220006 QUE MANTIENE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR PARA EL SERVICIO
DE DEUDA.

QUINTO PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señora Secretaria, permítame informarle señor Alcalde, que no tenemos comunicaciones recibidas

Señor Alcalde, al no tener comunicaciones recibidas en la Secretaría General del Concejo Municipal se da por terminado la sesión del Concejo Municipal, agradeciendo la presencia de cada uno de los compañeros Concejales, al equipo de



trabajo y a todos quienes hacemos el Municipio de Pedro Moncayo, esperando que el compañero Vicealcalde se mejore lo más pronto y se reintegre presencialmente, una linda tarde a todos.

Sendo las 16h53, se da por concluida la sesión ordinaria del Concejo Municipal de este día.

Sr. Virgilio Andrango Cuascota
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL

DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO ALCALDÍA

Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota VICEALCALDE GAD MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL CANTÒN PEDRO MONCAYO

Ing Luis Miguel Campos Maldonado CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL CANTÒN PEDRO MONCAYO

Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL DEL CANTÔN PEDRO MONCAYO

Abg. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL CANTÒN PEDRO MONCAYO

Liliana Navarrete Cumbal SECRETARIA GAD MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO





www.pedromondayo.gob.ec

